

MENDOZA, **20 ABR 2015**

VISTO:

El contenido de las Resoluciones Nros. 32/2015, 33/2015 y 45/2015 del Decanato, dictadas ad referendum del Consejo Directivo, las que deben ser ratificadas por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 07 de abril del año 2015.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de las disposiciones que a continuación se indican, según el siguiente detalle:

Resol. Nº 32/2015: Designa Jurado de Tesis para obtener el título de “Doctor en Ingeniería” del Ing. Pedro Alejandro BAZIUK

Resol. Nº 33/2015: Designa Jurado de Tesis para obtener el título de “Doctor en Ingeniería” del Ing. Sebastián BALBARANI

Resol. Nº 45/2015: Designa Jurado de Tesis para obtener el título de “Doctor en Ingeniería” del Ing. Carlos Hernán GARRIDO

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 053 / 15